

EDICTO

Nº Edicto: 1622

Carátula: RIQUELME CASTILLO MARIA GLISELDA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0147-C2017

1ª Ins.:1595/2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5732

Texto del edicto:

La Dra. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Familia Y Sucesiones N° 9, Secretaría única a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste, sito en Sarmiento 241 de ésta Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, en autos "**RIQUELME CASTILLO MARIA GLISELDA S/SUCESION AB INTESTATO**" **Expte. N° 1595/2017**, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten, art.699 C.P.C.C.- Publíque edictos por el término de 1 (uno) día en Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro.-
San Antonio Oeste, diciembre de 2018